



"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 201-2020-A/MDP

Pangoa, 30 de setiembre de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 116 -2020-A/MDP de fecha 04 de mayo de 2020 que designa a HUGO MANUEL TAIPE GARCIA, en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE LOGISTICA de la Municipalidad Distrital de Pangoa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades (LOM), concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada LOM establece que (...) El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; tiene entre otras atribuciones, de designar, cesar y aceptar las renunciaciones de los funcionarios de confianza;

Que, numeral 17 del artículo 20° de la referida LOM atribuye al alcalde la facultad de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 116 -2020-A/MDP de fecha 04 de mayo de 2020 se designó a HUGO MANUEL TAIPE GARCIA, en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE LOGISTICA de la Municipalidad Distrital de Pangoa;

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 30 de setiembre de 2020 presentada por el Sr. Hugo Taipe García identificado con DNI N° 20567191 presenta su renuncia al cargo de confianza de sub gerente de logística de la Municipalidad Distrital de Pangoa;

Por lo expuesto, y conformidad con las atribuciones conferidas mediante el artículo 6° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA del Sr. HUGO MANUEL TAIPE GARCIA, en el cargo de confianza como SUB GERENTE DE LOGISTICA de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos y al interesado para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
ECON. CELSO LEON LALLICO
ALCALDE

Construimos desarrollo con interculturalidad...

